

PRESENTACIÓN

La revista digital del Departamento de Ciencias Penales y Criminológica, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Panamá, en esta ocasión dedica su revista No. 21, a la **DRA. AURA GUERRA DE VILLALAZ**, por lo que Virginia Arango Durling, presentará algunas palabras sobre su hoja de vida.



Le rendimos un reconocimiento por su labor académica y profesional cuya vida de hoja académica hace patente ese interés por compartir sus conocimientos con un total desprendimiento, no solo como Profesora de Derecho Penal, Derecho Procesal en Maestrías, Licenciaturas y Diplomados en la Universidad de Panamá y como Catedrática de Derecho Penal, por más de 25 años, sino también llegando a otros espacios académicos universitarios, como *Profesora de Derecho Penal, Derecho Procesal* en Maestrías, Licenciaturas y Doctorado, en la Universidad Santa María la Antigua, UNACHI y Universidad Latina.

También valga señalar, su inmensa hoja de vida en el ámbito profesional, ocupando diversos cargos: Juez Séptima de Circuito, Ramo Penal, Juez Cuarta de Circuito, Ramo Civil, Relatora de la Corte Suprema de Justicia, Secretaría de la Sala Segunda de lo Penal y Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, siendo la Presidenta de la Sala Segundo de lo Penal. También participo dictando cursos a la antigua Escuela Judicial.

- Juez Ad-Litem de la Corte Penal Internacional para los Crímenes de Rwanda del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
- Decana encargada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá
- Directora del Registro Civil
- Representante de Panamá y América latina ante las Naciones Unidas en el Comité de Prevención del Delito ECOSOC. Desde 1990 a 1990.
- Presidente encargado del Colegio Nacional de Abogados.

- Miembro codificadora del Código de la Familia y de la Comisión Revisora del Código Penal.
- Miembro y Presidenta de la Academia Panameña de Derecho, de la Asociación de Magistradas y juezas, del Comité de Prevención de la Delincuencia de la Organización de Naciones Unidas como representante de América Latina.

Fundo la firma de abogados Villalaz y Asociados, y actualmente sigue ejerciendo la profesión de abogada.

Y por supuesto que con esta excelente hoja de vida, la Dra. Aura Guerra de Villalaz ha merecido múltiples reconocimientos, entre otros,

- Medalla Justo Arosemena, otorgada por la Asamblea Nacional 2017
- Medalla al Mérito Ricardo J. Alfaro por el Colegio Nacional de Abogados 2017
- Medalla Clara González de Behringer

Medalla Raquel De León,

Capitulo Honor Sigma Lambda

Una Revista del Ministerio Público lleva su nombre Aura Guerra de Villalaz.

Así como el Salón de Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas d de Universidad de Panamá, y Biblioteca Jurídica del Colegio Provincial de Abogados de Chiriquí.

Uno de los más recientes en este año es el de INEJ (Instituto de Estudios de Investigación Jurídica de Nicaragua), ILAUNID (Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente) y de la Corte Suprema de Justicia con Doctorado Honoris causa (2023). En el caso del INEJ fue creado conjuntamente con el doctor Mario Houed.

Tuvo el honor como estudiante de conocer a la Dra. Aura Guerra de Villalaz, cuando cursamos la carrera de Derecho en jornada nocturna, y a la vez compartimos como investigadora, durante el periodo que fue Directora del Centro de Investigación Jurídica de la Universidad de Panamá.

En aquellos días, cuando ingresamos para llenar una vacante como investigadora, no estábamos conscientes de nuestra vocación por la investigación, aunque ciertamente en el corto momento que tuvimos se dio cuenta de nuestro potencial, lo cual se hace hecho evidente a través de los años, y debo decir que ha sido y es nuestro modelo para continuar superándonos y continuar contribuyendo con nuestros trabajos académicos a favor de nuestros estudiantes y de los profesionales del Derecho en general.

Con la Dra. Aura Guerra de Villalaz, se reafirma que hay que tener vocación y espíritu creador, decisivo, motivación, y organización, y que en la vida profesional se requiere además de conocimiento, actuar con un sentido ético, de honestidad e integridad, teniendo en mente que siempre hay que continuar actualizándose.

Y en lo personal su personalidad se destaca por su vida de amor y entrega a su familia, y por su fe en Dios, por su entusiasmo, empatía, su persistencia, humildad, sinceridad, y su responsabilidad, entre otros.

Finalmente, antes de terminar, en este Numero 21 de la Revista presentamos temas desarrollados por nuestros colaboradores que ciertamente esperamos que sean de sumo interés.

En síntesis, los invitamos a darle una lectura al contenido de nuestra revista digital No. 21, y nuevamente les agradecemos a los profesores por sus contribuciones, y motivamos a otros a que se nos unan en esta tarea de seguir contribuyendo al fortalecimiento y promoción del Derecho Penal y la Criminología.

Panamá, 30 de noviembre de 2023

Los Directores